

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BRIDGE

Elección de componentes de la Asamblea General por los estamentos de Árbitros y Técnicos Profesores

Normas para la Presentación de candidaturas.

1. Número de Árbitros y Técnicos profesores elegibles para formar parte de la Asamblea General.
 - a. Arbitros: 6
 - b. Técnicos profesores: 6

2. Presentación de candidaturas. Fin de presentación: 26 septiembre a las 24.00h.

Las Candidaturas serán dirigidas al presidente de la Junta Electoral de cualquiera de las formas que se indican a continuación:

- Por correo electrónico a la siguiente dirección: elecciones@aebridge.com. El presidente de la Junta Electoral de la AEB, confirmará la recepción del mail al candidato/a.

- De forma presencial en las oficinas de la AEB en Madrid a la secretaria de la Junta Electoral en la Calle Diego de León 47. Madrid .Código Postal 28006.

- Por correo certificado con acuse de recibo, dirigido a la secretaria de la Junta Electoral a la misma dirección anterior. En el sobre se indicará de forma visible **Candidatura Árbitros o Candidatura Técnicos Profesores** según proceda.

Información que debe contener la Candidatura:

- ✓ Estamento al que se presenta la Candidatura.
- ✓ Nombre y dos apellidos del Candidato/a.
- ✓ Número de Licencia de la Asociación Española de Bridge.
- ✓ DNI.
- ✓ Correo Electrónico.
- ✓ Teléfono de contacto.
- ✓ Fecha.

Junta Electoral
Madrid, a 16 de septiembre 2024